

Expediente: 200/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R C/ GEREZ ANTONIO TOMAS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - GEREZ, ANTONIO TOMAS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 200/22



H20601339038

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R c/ GEREZ ANTONIO TOMAS s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 200/22. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 05 de junio de 2026.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I - 202604837 acompañado por la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de GEREZ ANTONIO TOMAS se encuentra Carente de interés fiscal, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MBM

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.